

## ÍNDICE GENERAL

<b>PRÓLOGO</b> .....	9
<b>PALABRAS PREVIAS</b> .....	13
CAPÍTULO 1	
<b>APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA POLÍTICA CRIMINAL</b>	
<b>I. CONCEPTO Y NATURALEZA</b> .....	29
<b>II. LA POLÍTICA CRIMINAL COMO PARTE DE LA POLÍTICA ESTATAL</b> .....	30
§ 1. Estados totalitarios y política criminal: el fin justifica los medios .....	30
§ 2. La política criminal en los Estados democráticos: los derechos fundamentales como límite .....	31
§ 3. La prevención del crimen en un Estado social y democrático de Derecho .....	33
<b>III. LA POLÍTICA CRIMINAL COMO DISCIPLINA</b> .....	35
§ 1. Objeto y método .....	35
§ 2. Funciones de la política criminal .....	35
§ 3. Relación de la política criminal con el Derecho penal y la Criminología .....	36
a) Política criminal y Derecho penal .....	37
b) Política criminal y Criminología .....	39
<b>IV. POSIBLES PROPUESTAS DE LA POLÍTICA CRIMINAL</b> .....	39
§ 1. Políticas sociales: especial referencia a la política educativa (universitaria) .....	40
§ 2. Políticas de medios de comunicación .....	42
§ 3. Otras propuestas jurídicas: el Derecho administrativo sancionador .....	43
§ 4. Medios de solución de los conflictos extrapenales: la justicia restaurativa .....	43
§ 5. Propuestas penales .....	44
<b>V. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	46

## CAPÍTULO 2

**DESARROLLO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA CRIMINAL:  
EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE REACCIÓN SOCIAL**

<b>I. INTRODUCCIÓN. LA CONCEPCIÓN PRE-CIENTÍFICA DEL DELITO</b> .....	51
<b>II. DERECHO PENAL Y ESTADO LIBERAL DE DERECHO: LA ESCUELA CLÁSICA</b> .....	52
<b>III. LA EVOLUCIÓN HACIA EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y LA ESCUELA POSITIVA</b> .....	54
§ 1. El tránsito hacia el Estado social de Derecho y surgimiento del positivismo .....	54
§ 2. El positivismo criminológico y el surgimiento del "peligrosismo" .....	55
§ 3. El positivismo crítico del correccionalismo y la "Terza Scuola" .....	56
a) El correccionalismo español .....	56
b) La "Terza Scuola" .....	57
§ 4. El positivismo jurídico .....	57
a) El delito como infracción de la ley: el positivismo normativista de BINDING .....	57
b) Von LISZT y su dirección político criminal: la corrección civil como fin de la pena .....	58
§ 5. La dirección político criminal española .....	59
<b>IV. EL AUTORITARISMO POLÍTICO CRIMINAL</b> .....	60
§ 1. Autoritarismo soviético y política criminal .....	60
§ 2. La política criminal del fascismo italiano .....	61
§ 3. La política criminal del franquismo español .....	61
§ 4. La política criminal del nacionalsocialismo alemán .....	62
<b>V. ABOLICIONISMO: MÉRITOS Y CRÍTICAS</b> .....	64
<b>VI. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	66

## CAPÍTULO 3

**LA POLÍTICA CRIMINAL ACTUAL: DEL WELFARISMO  
PENAL A LA POLÍTICA DE LA EXCLUSIÓN**

<b>I. EL ESTADO DE BIENESTAR Y SU POLÍTICA CRIMINAL</b> .....	73
§ 1. Orígenes del Estado social de Derecho ("Welfare State") .....	73
§ 2. Crisis del positivismo y concepción funcional del delito .....	74
a) El funcionalismo moderado de ROXIN: la política criminal como límite del Derecho penal .....	74
b) El funcionalismo radical de JAKOBS: la prevención general positiva como fin de la pena .....	75
§ 3. La cooperación y protección internacional de los derechos humanos: la internacionalización del Derecho penal y sus debilidades .....	76
a) Surgimiento de un Derecho internacional de los derechos humanos: la ONU y su Declaración Universal de los Derechos Humanos .....	76
b) El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950 .....	77
c) Debilidades del Derecho penal internacional: la oposición de Estados Unidos, China e Israel a la Corte Penal Internacional .....	78

<b>II. RASGOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL</b> .....	<b>79</b>
§ 1. Crisis del "Welfare State" y neoliberalismo .....	79
§ 2. Globalización y sociedad del riesgo .....	81
<b>III. POLÍTICA CRIMINAL EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN</b> .....	<b>83</b>
§ 1. Derecho penal simbólico .....	84
§ 2. Derecho penal del riesgo .....	85
a) La estrategia de la "tolerancia cero" .....	86
b) La administrativización del Derecho penal .....	87
§ 3. Derecho penal del enemigo y antigarantismo penal y procesal .....	87
a) Dimensión teórica: el Derecho penal del enemigo de JAKOBS .....	88
b) Dimensión práctica: los atentados del 11-S .....	88
<b>IV. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	<b>91</b>

CAPÍTULO 4

**LA POLÍTICA CRIMINAL EN ESPAÑA**

<b>I. SUS LÍMITES CONSTITUCIONALES</b> .....	<b>95</b>
§ 1. Principios rectores de la política criminal: seguridad, legalidad y dignidad del ser humano .....	95
§ 2. Principios limitadores del "ius puniendi" .....	96
a) Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos como fuente legitimadora del Derecho penal .....	96
b) Principio de legalidad y garantías procesales, penales y penitenciarias .....	97
c) Principio de la acción material o Derecho penal del hecho .....	97
d) Principio de intervención mínima .....	98
e) Principio de culpabilidad .....	98
f) Principio de proporcionalidad .....	99
g) Principio de humanidad de las penas .....	99
h) Principio de resocialización de las penas y medidas privativas de libertad .....	100
i) Principio de reconocimiento de las víctimas .....	100
j) Principio de cooperación internacional .....	100
§ 3. Conclusiones valorativas .....	101
<b>II. LAS REFORMAS PENALES Y SU POLÍTICA CRIMINAL: EL NUEVO AUTORITARISMO POLÍTICO CRIMINAL EN ESPAÑA</b> .....	<b>101</b>
§ 1. El año 2000 y el comienzo de la "persecución" penal de los inmigrantes ilegales .....	102
§ 2. Las reformas penales de 2003 y el tránsito hacia un Código Penal de la seguridad .....	102
a) LO 7/2003, del 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas .....	103
b) LO 11/2003, del 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros .....	103
c) LO 15/2003, del 25 de noviembre, de reforma del CP .....	104
§ 3. La LO 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: violencia doméstica "versus" violencia de género .....	104

§ 4. La LO 15/2007 y la reforma de los delitos contra la seguridad vial: la saturación de los juzgados .....	105
§ 5. La LO 5/2010, del 22 de junio, de reforma del CP y la medida de libertad vigilada ...	105
§ 6. La LO 1/2015, del 30 de marzo, de reforma del CP y la reintroducción de la cadena perpetua .....	106
§ 7. Reformas de 2019: ampliación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y de los conductores temerarios .....	106
§ 8. Hacia un Derecho penal de “enemiguitos”: las reformas de la Ley Penal del Menor	107
a) LO 8/2000, del 22 de diciembre, de reforma del CP .....	108
b) LO 15/2003, del 25 de noviembre, de reforma del CP .....	108
c) LO 8/2006, del 4 de diciembre, de reforma de la LOPM .....	108
§ 9. Conclusiones valorativas: el fantasma del enemigo en la legislación penal española	109
<b>III. REALIDAD CRIMINAL EN ESPAÑA Y SU COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA</b> .....	110
§ 1. Criminalidad real “versus” criminalidad percibida: la tendencia mundial hacia un Derecho penal del enemigo .....	110
§ 2. Realidad delincencial en España y su comparación con otros países europeos: los costes sociales del populismo punitivo .....	111
<b>IV. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	115
§ 1. Sobre la expansión del Derecho penal de la peligrosidad en la legislación argentina	115
§ 2. Política criminal y seguridad vial .....	117

## CAPÍTULO 5

**LOS ACTORES DE LA POLÍTICA CRIMINAL**

<b>I. LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO PENAL</b> .....	121
§ 1. Criminalidad transnacional e internacionalización del Derecho penal .....	121
§ 2. La influencia de las políticas de la Unión Europea .....	122
<b>II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUNITIVISMO</b> .....	124
§ 1. Medios de comunicación, opinión pública y política criminal .....	124
§ 2. “Agenda setting” y la relevancia de lo criminal .....	125
§ 3. La técnica del “framing” y su influencia en la política criminal .....	127
a) El protagonismo absoluto de la víctima .....	127
b) Deshumanización del delincuente .....	127
c) Pena como retribución .....	128
d) Desprecio de las garantías penales y procesales e imagen distorsionada de la Justicia .....	128
<b>III. LOS PODERES DEFINIDORES DE LA AGENDA MEDIÁTICA</b> .....	129
§ 1. Partidos políticos y medios de comunicación .....	129
§ 2. Asociaciones de víctimas y otros grupos de interés (“lobbies”) .....	130
§ 3. Control de los medios y responsabilidad deontológica .....	132
§ 4. El papel neurálgico de la Academia .....	132
<b>IV. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	134

CAPÍTULO 6

**POLÍTICA CRIMINAL EN LA TUTELA DE LA VIDA**

<b>I. LA PROTECCIÓN DE LA VIDA COMO BIEN JURÍDICO FUNDAMENTAL</b> ...	139
<b>II. HOMICIDIO «VERSUS» ASESINATO</b> .....	140
<b>III. EL DEBATE FRENTE AL SUICIDIO Y LA EUTANASIA</b> .....	143
§ 1. Delineamientos del problema: ¿existe el derecho a disponer de la propia vida? .....	143
§ 2. Propuesta alternativa .....	145
<b>IV. EL CONSENTIMIENTO DE LA EMBARAZADA Y EL DELITO DE ABORTO</b> ...	147
§ 1. Planteamiento del problema .....	147
§ 2. Evolución de la política criminal española en materia de aborto: el actual sistema de plazos .....	148
a) El sistema común de penalización (CP 1973 - reforma de 1985) .....	148
b) El sistema de indicaciones (1985 - reforma LO 2/2010) .....	148
c) El actual sistema de plazos y el riesgo de involución .....	149
<b>V. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	152
§ 1. Interrupción voluntaria de la vida humana. A propósito del suicidio, la muerte digna y la eutanasia .....	152
§ 2. Reflexiones acerca de la interrupción voluntaria del embarazo .....	154

CAPÍTULO 7

**POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO**

<b>I. LA LACRA SOCIAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO</b> .....	157
<b>II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN LA MATERIA</b> .....	158
§ 1. Política criminal hasta el CP de 1995 .....	158
§ 2. Las reformas de 1999 y la orden de alejamiento .....	160
§ 3. Las reformas del año 2003: distinción entre violencia habitual y no habitual e imposición obligatoria de la orden de alejamiento .....	160
§ 4. La LO 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de género y la inauguración del Derecho penal sexuado .....	162
§ 5. La LO 1/2015, del 30 de marzo, de reforma del CP y la inclusión del género en la agravante de discriminación (art. 22.4, CP) .....	163
§ 6. El Pacto de Estado contra la violencia de género y la sensación de “dêjà vu” .....	164
<b>III. LAS SOMBRAS EN LA LUCHA PENAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b> 165	
§ 1. La apuesta por un Derecho penal sexuado sin perspectiva de género .....	165
§ 2. Derecho penal simbólico y vulneración del principio de “ultima ratio” .....	166
§ 3. Con el punto de mira casi exclusivo en los actos leves de violencia machista .....	167
§ 4. Planteamiento victimista y protección de la mujer desatendiendo su voluntad ...	168
a) Imposición obligatoria de la orden de alejamiento y delito de quebrantamiento de condena .....	168
b) La dispensa del deber de declarar del art. 416 de la LECrim: el atajo para evitar el alejamiento no deseado .....	169

§ 5. La orden de protección y el “fantasma” de las denuncias falsas .....	171
<b>IV. HACIA UNA SOLUCIÓN REALMENTE INTEGRAL .....</b>	<b>172</b>
<b>V. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA .....</b>	<b>177</b>

## CAPÍTULO 8

## TUTELA PENAL DE LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES

<b>I. DELINEAMIENTOS GENERALES .....</b>	<b>181</b>
§ 1. Sexualidad y Estado autoritario: la concepción moralizante de la sexualidad en la España franquista .....	181
§ 2. Sexualidad y Estado democrático: la sexualidad como libertad en la España constitucional .....	182
<b>II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN LA MATERIA .....</b>	<b>183</b>
§ 1. El CP de 1995 y el cambio de rumbo: de la honestidad a la libertad sexual como bien jurídico protegido .....	183
§ 2. La reforma de 1999 y la reintroducción del delito de corrupción de menores .....	184
§ 3. Leyes Orgánicas 11/2003 y 15/2003: introducción del proxenetismo y ampliación de la pornografía infantil .....	184
§ 4. LO 5/2010 y protección específica de la indemnidad sexual de menores de trece años .....	185
§ 5. LO 1/2015 y elevación de la edad de consentimiento sexual a los dieciséis años .....	185
§ 6. Las violaciones “en manada” y las propuestas de reforma .....	186
<b>III. POLÍTICA CRIMINAL Y TUTELA DE LA INDEMNIDAD SEXUAL DE LOS MENORES .....</b>	<b>188</b>
§ 1. El retorno hacia una moralización de la sexualidad de los menores .....	188
a) Elevación de la edad de consentimiento sexual a los dieciséis años .....	188
b) Mantenimiento del delito de corrupción de menores .....	189
c) Ampliación de la pornografía infantil .....	189
§ 2. La necesidad de una política criminal coherente con la realidad social del siglo XXI .....	190
§ 3. Propuestas alternativas: la necesaria mejora de los mecanismos procesales .....	192
<b>IV. POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA PROSTITUCIÓN .....</b>	<b>194</b>
§ 1. Planteamiento del problema .....	194
§ 2. Entre el abolicionismo y el prohibicionismo suave tras la LO 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana .....	194
a) Ámbito penal y modelo abolicionista: el delito de proxenetismo del art. 187.1 del CP .....	195
b) Ámbito laboral y la diferencia entre actividad de alterne y prostitución .....	195
c) Ámbito administrativo y prohibicionismo suave: las ordenanzas municipales y la LO 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana .....	196
§ 3. Propuesta alternativa: hacia un modelo legalizador de la prostitución .....	197
<b>V. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA .....</b>	<b>200</b>
§ 1. Derecho penal sexual y el cambio de paradigma de la ley 25.087 .....	200

## ÍNDICE GENERAL

23

§ 2.	Principales reformas en materia de delitos sexuales posteriores a la ley 25.087	200
a)	Difusión de imágenes y espectáculos pornográficos de niños, niñas y adolescentes	202
b)	“Grooming” o ciberacoso sexual infantil	203
c)	Abuso sexual agravado por acceso carnal. Equiparación de conductas sexuales análogas	204
§ 3.	Política criminal y prostitución. Hacia un modelo legalizador	205

### CAPÍTULO 9

## EL RETO DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

<b>I.</b>	<b>EL FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA</b>	209
§ 1.	Planteamiento del problema	209
§ 2.	Contornos de la delincuencia organizada en España	211
<b>II.</b>	<b>LA LUCHA INTERNACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL</b>	213
§ 1.	El reto de la delincuencia organizada transnacional	213
§ 2.	Armonización penal y concepto de criminalidad organizada transnacional	214
<b>III.</b>	<b>EL DERECHO PENAL ESPAÑOL FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA</b>	215
§ 1.	Los límites del Derecho penal tradicional	215
§ 2.	Figuras penales frente al crimen organizado	216
§ 3.	Los delitos de pertenencia a organización o grupo criminal (arts. 570 bis y 570 ter, CP)	217
a)	Concepto de organización y grupo criminal: problemas de delimitación	217
b)	Problemas concursales con el delito de asociación ilícita y los tipos cualificados	218
§ 4.	Crimen organizado y ejecución de las penas: la especial situación de los inmigrantes ilegales	219
§ 5.	Conclusiones valorativas: el expansionismo y antiguarantismo penal frente a la criminalidad organizada	220
<b>IV.</b>	<b>RETOS POLÍTICO CRIMINALES</b>	221
§ 1.	Derecho penal y criminalidad organizada	221
§ 2.	Sus contornos internacionales y la necesaria armonización penal y procesal	223
§ 3.	Criminalidad organizada transnacional y principio de justicia universal	224
§ 4.	Especial consideración a las víctimas del crimen organizado	224
a)	Dispersión y vulnerabilidad de las víctimas de la delincuencia organizada	224
b)	La víctima en el sistema penal: las debilidades del nuevo Estatuto Jurídico de la Víctima	225
§ 5.	Crimen organizado “versus” emigración: la necesaria intervención socioeconómica a nivel mundial	228
<b>V.</b>	<b>COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b>	230

## CAPÍTULO 10

**POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA INMIGRACIÓN IRREGULAR Y LA TRATA DE SERES HUMANOS**

<b>I. EL FENÓMENO MIGRATORIO Y SUS CONTORNOS EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN</b>	235
§ 1. El fenómeno migratorio como realidad histórica y global	235
§ 2. Del abrazo al rechazo de la emigración	236
§ 3. La sobrecriminalización de los inmigrantes como nuevos sujetos peligrosos	239
§ 4. La Ley de Extranjería y el control de la emigración	240
<b>II. EL DERECHO PENAL FRENTE AL EXTRANJERO COMO NUEVO SUJETO PELIGROSO</b>	241
§ 1. La expulsión del territorio de extranjeros condenados a penas de prisión superiores a un año (art. 89, CP)	242
§ 2. Delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo (arts. 311 bis y 312.2, CP)	243
§ 3. Política criminal frente a la inmigración clandestina	244
a) Delineamientos del problema: factores de atracción y expulsión	244
b) El castigo de la colaboración de terceros en la inmigración ilegal (art. 318 bis, CP)	245
c) El enfoque trafiquista y la hipocresía de la política migratoria europea: los límites con la Ley de Extranjería	246
§ 4. Política criminal alternativa frente al tráfico ilegal de personas	247
<b>III. LA TRATA DE SERES HUMANOS</b>	248
§ 1. Delineamientos del fenómeno	248
§ 2. Política criminal española frente a la trata de seres humanos	250
a) Evolución legislativa: su diferenciación del delito de tráfico ilegal de personas	250
b) El delito de trata de seres humanos (art. 177 bis, CP)	251
§ 3. Propuestas alternativas	252
a) Trata de seres humanos "versus" prostitución	252
b) Identificación y protección de las otras víctimas de trata	253
c) La ineficacia de la actual política criminal: el necesario enfoque victimocéntrico	254
<b>IV. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b>	257
§ 1. La política criminal frente a la trata de personas	257
a) Consideraciones preliminares	257
b) La confusión entre trata de personas y trabajo sexual. A propósito de la ley 26.842	258
c) Algunos datos e información estadística	260
d) Reflexiones finales	261

## CAPÍTULO 11

**POLÍTICA CRIMINAL EN MATERIA DE DROGAS**

<b>I. LA HISTORIA DEL «PROBLEMA DE LA DROGA» EN ESPAÑA</b>	263
<b>II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL ESPAÑOLA EN MATERIA DE DROGAS</b>	264
§ 1. Ley 44/1971, del 15 de noviembre, de reforma del CP frente a "hippies" y psicodélicos	264



## ÍNDICE GENERAL

25

§ 2. Reforma urgente y parcial de 1983 y contrarreforma de 1988 .....	265
§ 3. La incorporación de la Convención de Viena en la reforma del CP de 1992 y la promulgación de la Ley de Seguridad Ciudadana .....	265
§ 4. La LO 10/1995, del 23 de noviembre, del Código Penal .....	266
§ 5. Últimas reformas en materia de drogas: Leyes Orgánicas 5/2010, del 22 de junio, y 1/2015, del 30 de marzo .....	267
<b>III. TRÁFICO DE DROGAS Y PRÁCTICA JUDICIAL Y SOCIAL .....</b>	<b>268</b>
§ 1. La salud pública como bien jurídico protegido .....	268
§ 2. Práctica judicial y abandono progresivo de la tolerancia cero .....	269
§ 3. Cambios en la realidad social y criminológica del “problema de la droga” .....	270
a) Los clubs de marihuana .....	270
b) La tendencia hacia la legalización .....	271
<b>IV. PENALIZACIÓN «VERSUS» LEGALIZACIÓN: LAS BASES DE LA POLÉMICA .....</b>	<b>272</b>
§ 1. Libertad individual “versus” salud pública: ¿el Estado social por encima del Estado de Derecho? .....	272
§ 2. Fundamentación de la prohibición: drogas (blandas) “versus” alcohol y tabaco .....	273
<b>V. INEFICACIA DE LA ACTUAL POLÍTICA CRIMINAL Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS .....</b>	<b>275</b>
§ 1. Ineficacia de la actual política criminal punitivista .....	275
§ 2. Política criminal alternativa: el ejemplo portugués .....	276
§ 3. Necesarios contornos internacionales de la política criminal alternativa: solo una ligera brisa de esperanza .....	278
<b>VI. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA .....</b>	<b>280</b>

## CAPÍTULO 12

### **CRIMINALIDAD Y PODER: POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA CORRUPCIÓN Y LA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO**

<b>I. DELINEAMIENTOS GENERALES .....</b>	<b>285</b>
§ 1. Globalización, corrupción y crimen organizado .....	285
§ 2. La especial dañosidad de la corrupción pública .....	287
<b>II. CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO: LA IMPUNIDAD DE LOS PODEROSOS .....</b>	<b>287</b>
§ 1. Poder económico y corrupción política .....	287
§ 2. Delincuencia de cuello blanco y criminalidad organizada .....	289
§ 3. La corrupción en España y la tradicional impunidad de los poderosos .....	290
<b>III. MEDIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO .....</b>	<b>293</b>
§ 1. Delincuencia de cuello blanco y delitos socioeconómicos .....	293
§ 2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y criminalidad transnacional .....	293
<b>IV. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>295</b>
§ 1. Apuesta por la eficacia de los delitos contra la administración pública .....	295

§ 2. Partidos políticos y corrupción: la posición blanda del Tribunal de Cuentas y la burla del delito de financiación ilegal de partidos políticos .....	297
§ 3. Hacia un proceso penal frente al que todos seamos realmente iguales .....	299
§ 4. Especialización, medios e independencia de jueces y fiscales .....	301
§ 5. La necesaria colaboración internacional en la recuperación de activos y fin de las amnistías fiscales .....	302
§ 6. El control administrativo de la gestión pública y la necesaria concienciación social ..	303
<b>V. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA .....</b>	<b>306</b>

## CAPÍTULO 13

**POLÍTICA CRIMINAL FRENTE AL TERRORISMO**

<b>I. DELINEAMIENTOS GENERALES DEL FENÓMENO TERRORISTA .....</b>	<b>313</b>
§ 1. El terrorismo como gran reto de la política criminal .....	313
§ 2. El terrorismo de ETA y el terrorismo islámico .....	314
a) El terrorismo nacional de ETA .....	314
b) El terrorismo internacional islámico .....	315
§ 3. La radicalización islámica en Europa: la generación “yihad” .....	317
<b>II. POLÍTICA CRIMINAL INTERNACIONAL FRENTE AL TERRORISMO .....</b>	<b>319</b>
§ 1. Concepto de terrorismo: elementos integradores .....	319
a) Estructura organizativa: las especiales características del terrorismo “yihadista” ..	320
b) Componente ideológico: el terrorismo de Estado .....	320
c) Instrumentalización de la violencia .....	321
§ 2. Las guerras preventivas y el Derecho penal del enemigo como estrategia internacional contra el terrorismo .....	322
<b>III. POLÍTICA CRIMINAL ANTITERRORISTA EN ESPAÑA .....</b>	<b>323</b>
§ 1. Evolución legislativa hacia el cumplimiento íntegro de la condena (LO 7/2003) .....	323
§ 2. La LO 5/2010, del 22 de junio, y el castigo de la captación y el adoctrinamiento .....	324
§ 3. El pacto antiterrorista y la LO 2/2015, del 31 de marzo: la guerra contra el terrorismo y el regreso de la cadena perpetua .....	325
a) Ampliación del concepto de “terrorista” .....	325
b) La extensión de la punición por “colaboración” .....	326
c) Ampliación del delito de enaltecimiento del terrorismo y humillación de las víctimas .....	327
d) Incremento de las penas e incorporación de la prisión permanente revisable ..	327
§ 4. LO 1/2019, del 20 de febrero, de reforma del CP y más de lo mismo .....	327
§ 5. Derecho procesal y suspensión de las garantías para el presunto terrorista .....	328
§ 6. La excepcionalidad en el ámbito penitenciario .....	328
§ 7. Conclusiones valorativas: terrorismo y Derecho penal del enemigo .....	329
<b>IV. ALTERNATIVAS POLÍTICO CRIMINALES CONTRA EL FENÓMENO TERRORISTA .....</b>	<b>330</b>
§ 1. La ilegitimidad de la guerra contra el terrorismo y la ineficacia del Derecho penal como única respuesta: la necesidad de acabar con su financiación y actuar sobre sus causas ..	330

§ 2.	El reto de las sociedades paralelas y el “homegrown terrorism” .....	332
a)	La urgencia de acabar con la islamofobia, la mejor aliada del mensaje radical ...	332
b)	La necesaria contranarrativa de la propia comunidad musulmana: la ineludible colaboración de las mezquitas .....	333
c)	Integración y educación de los jóvenes musulmanes europeos: la psicoterapia ante la radicalización .....	334
§ 3.	Por un Derecho penal garantista también frente al terrorismo .....	335
	<b>V. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	337

CAPÍTULO 14

**DIVERSIDAD CULTURAL Y POLÍTICA CRIMINAL**

	<b>I. GLOBALIZACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL</b> .....	341
§ 1.	Emigración y sociedades multiculturales: el reto del multiculturalismo .....	341
§ 2.	Cultura de origen “versus” cultura de acogida: los conflictos culturales .....	341
	<b>II. MODELOS DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</b> .....	343
§ 1.	El modelo asimilacionista francés .....	343
§ 2.	El modelo multiculturalista inglés .....	344
§ 3.	La posición contradictoria de España frente al multiculturalismo: expulsión “versus” protección del extranjero .....	345
	<b>III. MULTICULTURALISMO Y DERECHO PENAL</b> .....	346
§ 1.	Actuaciones frente al racismo y la discriminación: los delitos de odio .....	346
a)	Planteamiento del problema .....	346
b)	Los delitos de odio en el CP español (art. 510, CP) .....	347
§ 2.	Los delitos culturalmente motivados (delitos culturales o “cultural crimes”) .....	350
a)	Planteamiento del problema .....	350
b)	Definición y requisitos .....	350
c)	Delito cultural “versus” delito cometido por un motivo cultural .....	351
d)	Estrategias frente a los delitos culturalmente motivados .....	352
§ 3.	Delitos culturales y sistema penal español .....	354
a)	Delitos culturalmente motivados y práctica judicial .....	354
b)	La posición asimilacionista (discriminatoria) del sistema penal español .....	356
§ 4.	Hacia un modelo multiculturalista de gestión de la diversidad cultural: propuestas alternativas .....	357
a)	El bien jurídico como límite frente a la moralización del Derecho penal .....	357
b)	La necesidad preventiva de pena y la previsión de una eximente cultural .....	358
c)	Igualdad de derechos y evitación de las generalizaciones .....	359
d)	La ineludible perspectiva de género en el debate multicultural .....	359
	<b>IV. COMENTARIOS A LA EDICIÓN ARGENTINA</b> .....	362